

C. EDGAR CANDELARIO MOLINA ELIZONDO
Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Mina, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Presidente Municipal -

de la planilla postulada por la coalición:

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Mina, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

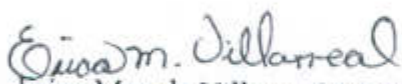
Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.





Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Sinta Marisol Rodríguez Lozano
Consejera Presidenta

Edgar C. Molina Elizondo
11/06/21
18:15 HRS.


Erica Mayela Villarreal Molina
Consejera Secretaria


María Isabel García Treviño
Consejera Vocal


Ma. de Jesús Martínez García
Consejera Suplente

C. MARGARITA CISNEROS HIPOLITO

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Mina, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Mina, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.


Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.



Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Sinia Marisol Rodríguez Lozano
Consejera Presidenta


Erica Mayela Villarreal Molina
Consejera Secretaria


Ma. de Jesús Martínez García
Consejera Suplente

Margarita Cisneros
Hipólito
Margarita L. H.
11-06-21
18:16


María Isabel García Treviño
Consejera Vocal

COMISIÓN
MUNICIPAL
ELECTORAL

CME

C. JUANA MARIA SOSA SAUCEDA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Mina, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Mina, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Juana Maria Sosa



Sintia Marisol Rodríguez Lozano
Sintia Marisol Rodríguez Lozano
Consejera Presidenta

11-Junio-21

18-18

Juana Maria Sosa

Erica Mayela Villarreal Molina
Erica Mayela Villarreal Molina
Consejera Secretaria

Maria Isabel Garcia Treviño
María Isabel García Treviño
Consejera Vocal

Maria de Jesús Martínez García
Ma. de Jesús Martínez García
Consejera Suplente

C. ABRAHAM HERNANDEZ ESPINOZA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Mina, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Segunda Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Mina, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.



Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Sinia Marisol Rodríguez Lozano
Consejera Presidenta


Erica Mayela Villarreal Molina
Consejera Secretaria


María Isabel García Treviño
Consejera Vocal


Ma. de Jesús Martínez García
Consejera Suplente

Abraham Hernandez Espinoza
Abraham Hdtc 11-06-21 18-21

C. LUIS ROSENDO AGUILAR CISNEROS

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Mina, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Segunda Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Mina, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.


Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.



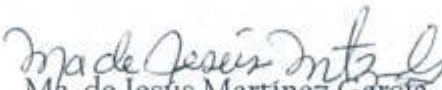
Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Sintia Marisol Rodríguez Lozano
Consejera Presidenta


Erica Mayela Villarreal Molina
Consejera Secretaria


María Isabel García Treviño
Consejera Vocal

*11/06/21
Luis Rosendo
Aguilar Cisneros
6:21 pm*


Ma. de Jesús Martínez García
Consejera Suplente

C. MARTHA IDALIA GONZALEZ CISNEROS

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Mina, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Tercera Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Mina, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.



Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Sintia Marisol Rodríguez Lozano
Consejera Presidenta

18.22
11-Jun-21
El Jefe del CME
Martha Idalia Gonzalez Cisneros

Erica Mayela Villarreal Molina
Erica Mayela Villarreal Molina
Consejera Secretaria

Ma. Isabel Garcia Treviño
María Isabel García Treviño
Consejera Vocal

Ma. de Jesús Martínez García
Ma. de Jesús Martínez García
Consejera Suplente

C. MARIA GUADALUPE PEÑA MORUA
Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Mina, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Tercera Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Mina, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

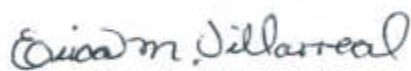
Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

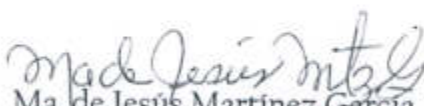
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL




Sinthia Marisol Rodríguez Lozano
Consejera Presidenta


Erica Mayela Villarreal Molina
Consejera Secretaria


María Tsabel García Treviño
Consejera Vocal


Ma. de Jesús Martínez García
Consejera Suplente

11-06-071 6:23


Ma. Guadalupe Peña Morua

COMISIÓN
MUNICIPAL
ELECTORAL

CME 

C. LUIS MIGUEL BARRON MORUA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Mina, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Cuarta Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Mina, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL




Sinitia Marisol Rodríguez Lozano
Consejera Presidenta


Erica Mayela Villarreal Molina
Consejera Secretaria


María Isabel García Treviño
Consejera Vocal


María de Jesús Martínez García
Consejera Suplente

Luis Miguel Barrón Morua
11-Jun-21
6:23


C. ROSA ELIA VILLARREAL HERRERA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Mina, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Cuarta Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Mina, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

11/6/21-6:28

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

ROSA ELIA VILLARREAL HERRERA
ROSA ELIA VILLARREAL HERRERA

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Marisol Rodríguez Lozano
Sra. Marisol Rodríguez Lozano
Consejera Presidenta

Erica Mayela Villarreal Molina
Erica Mayela Villarreal Molina
Consejera Secretaria

Maria Isabel García Treviño
María Isabel García Treviño
Consejera Vocal

Ma. de Jesús Martínez García
Ma. de Jesús Martínez García
Consejera Suplente

C. ISABEL NOHEMI GONZALEZ SAUCEDA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Mina, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Sindicatura Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

Va Fuerte por Nuevo León

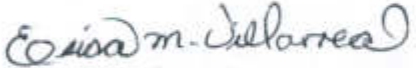
La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Mina, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

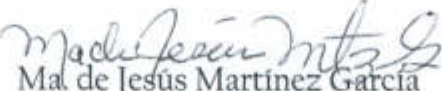


Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Sintia Marisol Rodríguez Lozano
Consejera Presidenta


Erica Mayela Villarreal Molina
Consejera Secretaria


María Isabel García Treviño
Consejera Vocal


Ma. de Jesús Martínez García
Consejera Suplente

Isabel Saucedo

Nohemi Gonzalez
11 - Junio - 2021
6:25

Isabel Saucedo

C. LUISA FERNANDA DE LA GARZA CISNEROS

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Mina, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Sindicatura Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Mina, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

*Luisa Fernanda de la
Garza Cisneros*

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

[Handwritten signature]

11/06/21

6:27



[Handwritten signature]

Sintía Marisol Rodríguez Lozano
Consejera Presidenta

[Handwritten signature]
Erica Mayela Villarreal Molina
Consejera Secretaria

[Handwritten signature]
María Isabel García Treviño
Consejera Vocal

[Handwritten signature]
Ma. de Jesús Martínez García
Consejera Suplente

C. ALICIA GUADALUPE JIMENEZ TREVIÑO

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Mina, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

Partido Acción Nacional

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Mina, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.




Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Sinthia Marisol Rodríguez Lozano
Consejera Presidenta


Erica Mayela Villarreal Molina
Consejera Secretaria


María Isabel García Treviño
Consejera Vocal


Ma. de Jesús Martínez García
Consejera Suplente

C. SANDRA MAYELA TORRES LOPEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Mina, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

Partido Acción Nacional

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de Mina, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.



Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Sandra Rodríguez Lozano
Sandra Mariósl Rodríguez Lozano
Consejera Presidenta

Erica Mayela Villarreal Molina
Erica Mayela Villarreal Molina
Consejera Secretaria

Maria Isabel García Treviño
María Isabel García Treviño
Consejera Vocal

Ma. de Jesús Martínez García
Ma. de Jesús Martínez García
Consejera Suplente

C. MA. DEL CARMEN GARCIA HERNANDEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Mina, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

Partido Verde Ecologista de México

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de Mina, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

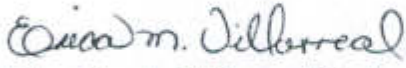
Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.




COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Atentamente,


Sinta Marisol Rodríguez Lozano
Consejera Presidenta


Erica Mayela Villarreal Molina
Consejera Secretaria


Ma. de Jesús Martínez García
Consejera Suplente


María Isabel García Treviño
Consejera Vocal

Made / Carmen Garcia
Made / Carmen Garcia

11/06/21

6 = 30 P M

C. ANA GRICELDA HUERTA IBARRA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Mina, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

Partido Verde Ecologista de México

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Mina, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.



Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Marisol Rodríguez Lozano
Sintia Marisol Rodríguez Lozano
Consejera Presidenta

Erica Mayela Villarreal Molina
Erica Mayela Villarreal Molina
Consejera Secretaria

María Isabel García Treviño
María Isabel García Treviño
Consejera Vocal

Ma. de Jesús Martínez García
Ma. de Jesús Martínez García
Consejera Suplente

Ana Gricelda Huerta Ibarra

Ana Gricelda Huerta Ibarra

6:30 pm

11 Jun 2021